Mañanas de 11 a 13 horas. Tardes de Lunes y Jueves, de 18 a 20:30 horas

SATE - STEs
Sindicato Autónomo de Trabajadores y Trabajadoras de la Enseñanza de Melilla

C/ Carlos Arellano, 5 - 3ºC 52004, MELILLA
Tlf. 952.68.52.73 Fax. 952.69.07.15
www.stes.es/melilla sate@stes.es

INFORME REUNIÓN DIRECCIÓN PROVINCIAL-SATE del 22-1-14

En la reunión, celebrada en la Dirección Provincial se han tratado los siguientes temas:

- **OPOSICIONES**. A la petición de información definitiva sobre la especialidad a convocar, el Director Provincial afirmó que el Ministerio se ha inclinado por especialidades en las que la aplicación de la LOMCE no tenga repercusión negativa, y reiteró sus afirmaciones a la prensa en el sentido de que "quien sea de Lengua debería prepararse".
- **FCT (Prácticas de empresa de los alumnos) y MÓDULOS ON LINE (Modalidad no presencial) SATE-STEs** trasmitió una vez la irregularidad en los horarios de los profesores de los ciclos formativos, ya que no se aplica la normativa sobre la FCT que exige con carácter general que sean **al menos un tercio del horario lectivo**, y en la práctica encontramos profesores a los que se les incluye en su horario individual dos, tres o, incluso, ni una sola hora para atención a esta tutoría. Parecida circunstancia se da en lo relativo a las tutorías de los módulos on-line, para los que tan sólo se dedican horas –u hora- de horario complementario, cuando deberían constar en el lectivo. Así, hemos constatado la existencia de horarios en los que, a las veinte horas de docencia directa semanal, no se les incluye ninguna hora dedicada a la FCT –que sí deben realizar y tutorizar y además han de tutorizar módulos on line, a pesar del trabajo que conlleva y de las 12 horas presenciales cuatrimestrales para atención a las prácticas por cada módulo, en estos últimos.

 Por ello, **SATE-STEs** reiteró su petición de reuniones anteriores de que se revisen y corrijan los horarios de este curso y solicitó que para el próximo se dicten unas **instrucciones claras** a los directores de los centros tanto **sobre la aplicación y el horario de la tutoría de la FCT como de los módulos on line, de manera que se recojan las horas de FCT legalmente contempladas y se asignen horas lectivas a la tutoría on-line, petición que se ha reiterado por escrito.**
- **PLANTILLAS**. Como todos los años, **SATE-STEs** ha exigido que se incluyan en las plantillas a ofertar todas las vacantes estructurales existentes en todos los cuerpos y que están realmente consolidadas aunque no reconocidas ni ofertadas en el concurso de traslados.
- **SUSTITUCIONES**. **SATE-STEs**, que mantiene su rechazo a la medida por la que no se pueden cubrir las bajas hasta el 15º día, ha insistido en la necesidad de que no se sobrepase este plazo ni un solo día. Esta petición se hizo tanto para personal docente como de administración y servicios, dados los problemas que se viven en algunos centros de la ciudad.
- **FORO DE LA EDUCACIÓN**. Dada la parálisis que vive esta institución que nos priva de un verdadero Consejo Escolar de Melilla –que **SATE-STEs** no deja de reivindicar-, hemos instado al Director Provincial a que se reactive con el nombramiento de las plazas vacantes. Nos informó de que ya ha mantenido reuniones a este fin y que espera que en breve se reanude su labor con el nombramiento de un nuevo Presidente en sustitución del anterior, cuyo mandato ya finalizó.

Melilla, 23 de enero de 2014

El Secretariado de SATE-STEs